

## Boletín de Prensa

**México D.F., 12 de diciembre de 2003.** El día de hoy, la Comisión Reguladora de Energía (CRE), atendió a la invitación de la Comisión de Protección Civil de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, presidida por el Diputado Rodolfo Francisco Covarrubias, para informar sobre los avances en la investigación que realiza el organismo a la empresa Comercializadora Metrogas, por el incidente reportado el pasado 4 de noviembre del presente año en la delegación Xochimilco.

Durante la reunión, el Presidente de la CRE, Dionisio Pérez Jácome F., expuso a los legisladores el marco regulatorio y normativo que rige la actividad de distribución de gas natural. En este sentido, se destacó la modificación a la NOM-002-SECRE-2003 Instalaciones de Aprovechamiento de Gas Natural, publicada en el Diario Oficial de la Federación el pasado 8 de diciembre y que busca fortalecer los criterios de seguridad en las instalaciones de los usuarios.

Del mismo modo, se abordaron los tres procesos administrativos de sanción iniciados por el organismo en contra de la empresa Comercializadora Metrogas por el incidente referido.

Por su parte, los legisladores solicitaron información sobre el avance de la negociación para la firma del acuerdo de coordinación que la CRE, en coordinación con la Secretaría de Energía, impulsa con el Gobierno del Distrito Federal a fin de fortalecer los mecanismos de supervisión en la construcción, operación y mantenimiento de las instalaciones de gas natural y gas LP

Al respecto, el Presidente de la CRE informó a los miembros de la Comisión de Protección Civil de la Asamblea Legislativa, que la Comisión tiene un gran interés en la suscripción de dicho convenio, por lo que ha sostenido diversas reuniones con las autoridades capitalinas para agilizar su firma.

###

**Información adicional:**  
**Victor Ochoa**  
**Comisión Reguladora de Energía**  
**Tel: 283 15 58 y 283 15 15 Fax: 281 03 18.**  
**E-mail: [vochoa@cre.gob.mx](mailto:vochoa@cre.gob.mx)**